ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIEXPRESS S.A CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Abril del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **PUBLIEXPRESS S.A** ubicada en las calles Cdla Urbanor Solar 5 Mz N con la asistencia de las siguientes personas: El Señor **JORGE DAVID MOLINA PEÑAHERRERA** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON**por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012

Preside la sesión la Gerente General Sra. **LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON** y actúa como Secretario AD-HOC el señor **JORGE DAVID MOLINA PEÑAHERRERA,** puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señora **LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON** en cumplimiento en lo dispuesto en el articulo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **JORGE DAVID MOLINA PEÑAHERRERA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **JORGE DAVID MOLINA PEÑAHERRERA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: El Secretario AD-HOC **JORGE DAVID MOLINA PEÑAHERRERA**, y la señora Gerente General **LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remité en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Abril del año dos mil trece

LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

JORGE DAVID MOLINA PEÑAHERRERA
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA